

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 3

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FECHA. OCTUBRE 15 DE 2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	Diagnosticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
1	JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 4.470.037.669,00	40,0000000	20	30	10	100,0000000

OBSERVACIÓN:

PROponente CONSORCIO LA HEROICA 2019.

Teniendo en cuenta lo descrito en los términos de referencia y sus adendas en el numeral 3.12 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "Cada proponente, persona natural o jurídica, sea que participe en forma individual, como socio o constituido como consorcio o unión temporal, deberá presentar solamente una oferta, la cual podrá ir dirigida a un grupo o a los cuatro grupos de la convocatoria. En todo caso, un mismo proponente sólo podrá ser seleccionado para ser CONTRATISTA en un solo grupo, excepto que habiéndose presentado en uno o más grupos y habiendo resultado seleccionado en uno de ellos, en los otros grupos resulte ser el único oferente habilitado. Para ello, la adjudicación empezará con el grupo que tenga menor cantidad de oferentes habilitados" y la causal de rechazo establecida en el literal hh) del numeral 3.37 CAUSUALES DE RECHAZO, según la cual " Cuando habiéndose presentado a más de un grupo sea adjudicatario de uno de ellos, quedando rechazado para los siguientes grupos, salvo en el evento en que habiendo resultado seleccionado en algún grupo, en los otros resulte ser el único oferente habilitado", el oferente CONSORCIO LA HEROICA 2019, inclurre en causal de rechazo para el grupo No. 3 debido a que es seleccionado y ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo No. 1 de la presente convocatoria.

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 3

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 4.561.262.928,00	TRM: 19/09/2019	3377,79	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 4.470.037.669,00
Fecha evaluación:	11/10/2019	P. MAYOR:	4.470.037.669,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 4.470.037.669,00
		P. MENOR:	4.470.037.669,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 4.470.037.669,00
				MENOR VALOR (4):	\$ 4.470.037.669,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO

0
0
0
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 4.470.037.669,00	40,00	40,00	40,00	40,0000000	40,0000000	-

j	\$ 4.470.037.669,00
n=	1,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 4.470.037.669,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 4.470.037.669,00
Vmax=	4.470.037.669,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 4.470.037.669,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 4.470.037.669,00
	\$ 4.470.037.669,00
MAX:	\$ 4.470.037.669,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 4.470.037.669,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.
 Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos < > < > en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
19/09/2019	\$ 3.377,79

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).
 Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 07/10/2019 15:19:42
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

ADENDA N° 3

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11. Adendas de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se procede a modificar los Términos de Referencia de la convocatoria **2019-0-023-CARTAGENA** - PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

- Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 16 de septiembre de 2019 Hora: 10:00 am Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 19 de septiembre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde 20 de septiembre de 2019 hasta el 25 de septiembre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: mediana@findeter.gov.co

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA					
		CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA -GRUPO 3			
		Objeto: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR".			
		Fecha de diligenciamiento:		11/10/2019	
		Proponentes:		CONSORCIO LA HEROICA 2019	
		JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S			
Propuesta Económica					
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	CONSORCIO LA HEROICA 2019	JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 4.561.262.928,00	\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	RECHAZADO	\$ 4.470.037.669,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 4.440.845.587,00	\$ 4.470.037.669,00
OBSERVACIONES	<p>Teniendo en cuenta lo descrito en los términos de referencia y sus adendas en el numeral 3.12 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "Cada proponente, persona natural o jurídica, sea que participe en forma individual, como socio o constituido como consorcio o unión temporal, deberá presentar solamente una oferta, la cual podrá ir dirigida a un grupo o a los cuatro grupos de la convocatoria. E <u>n todo caso, un mismo proponente sólo podrá ser seleccionado para ser CONTRATISTA en un solo grupo</u>, excepto que habiéndose presentado en uno o más grupos y habiendo resultado seleccionado en uno de ellos, en los otros grupos resulte ser el único oferente habilitado. Para ello, la adjudicación empezará con el grupo que tenga menor cantidad de oferentes habilitados" y la causal de rechazo establecida en el literal hh) del numeral 3.37 CAUSUALES DE RECHAZO, según la cual " <u>C uando habiéndose presentado a más de un grupo sea adjudicatario de uno de ellos, quedando rechazado para los siguientes grupos</u>, salvo en el evento en que habiendo resultado seleccionado en algún grupo, en los otros resulte ser el único oferente habilitado", el oferente CONSORCIO LA HEROICA 2019, incluye en causal de rechazo para el grupo No. 3 debido a que es seleccionado y ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo No. 1 de la presente convocatoria.</p>				

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA - GRUPO 3

PROPONENTE: CONSORCIO LA HEROICA 2019

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZDAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLIVAR".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ -	-
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD		
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ -	-
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ -	-

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

Administración	Imprevistos	Utilidad
Valor IVA sobre la utilidad		
SUMATORIA AIU	0,00%	

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	RECHAZADO	RECHAZADO

Observaciones:

Teniendo en cuenta lo descrito en los términos de referencia y sus adendas en el numeral 3.12 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "Cada proponente, persona natural o jurídica, sea que participe en forma individual, como socio o constituido como consorcio o unión temporal, deberá presentar solamente una oferta, la cual podrá ir dirigida a un grupo o a los cuatro grupos de la convocatoria. En todo caso, un mismo proponente sólo podrá ser seleccionado para ser CONTRATISTA en un solo grupo, excepto que habiéndose presentado en uno o más grupos y habiendo resultado seleccionado en uno de ellos, en los otros grupos resulte ser el único oferente habilitado. Para ello, la adjudicación empezará con el grupo que tenga menor cantidad de oferentes habilitados" y la causal de rechazo establecida en el literal h) del numeral 3.37 CAUSALES DE RECHAZO, según la cual " Cuando habiéndose presentado a más de un grupo sea adjudicatario de uno de ellos, quedando rechazado para los siguientes grupos, salvo en el evento en que habiendo resultado seleccionado en algún grupo, en los otros resulte ser el único oferente habilitado", el oferente CONSORCIO LA HEROICA 2019, incluire en causal de rechazo para el grupo No. 3 debido a que es seleccionado y ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo No. 1 de la presente convocatoria.

PROPONENTE: JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZDAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLIVAR".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 4.561.262.928,00	\$ 4.561.262.928,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,00%	2,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 4.470.037.669,00	\$ 4.470.037.669,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 91.225.259,00	\$ 91.225.259,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

Administración	Imprevistos	Utilidad
24,00%	3,00%	2,00%
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%
SUMATORIA AIU	29,00%	

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO		
\$ 4.333.199.782,00	\$ 4.561.262.928,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

No aplica

Paula Andrea Rodríguez Delgado
C.C 52.935.743
T.P. 25202128081 CND

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA - GRUPO 3

DIAGNOSTICOS SIN COSTO

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos por el proponente}}{459} \times 3 \times 100\%$$

Proponente: CONSORCIO LA HEROICA 2019

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CARTAGENA	3	0	459	0	30

Proponente: JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
CARTAGENA	3	46	459	30	30

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-023-CARTAGENA - GRUPO 3				
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR"				
Fecha de diligenciamiento:	11/10/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	CONSORCIO LA HEROICA 2019				
Representante Legal:	Jaime Valvuela Alarcon				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	900.264.302-7	50%	NO	
2	CONSTRUCTURA COMERCIAL LOS ALAMOS	830.002.469-0	50%	SI	
<p>Para aquellos proponentes que se presenten a dos (2) grupos de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica adicional deberá ser en:</p> <p>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0	0,00	0
		Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	TOTAL	0,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia especifica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	230	UN	
		20 PUNTOS	459		
Observaciones	<p>Teniendo en cuenta lo descrito en los términos de referencia y sus adendas en el numeral 3.12 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "Cada proponente, persona natural o jurídica, sea que participe en forma individual, como socio o constituido como consorcio o unión temporal, deberá presentar solamente una oferta, la cual podrá ir dirigida a un grupo o a los cuatro grupos de la convocatoria. En todo caso, un mismo proponente sólo podrá ser seleccionado para ser CONTRATISTA en un solo grupo, excepto que habiéndose presentado en uno o más grupos y habiendo resultado seleccionado en uno de ellos, en los otros grupos resulte ser el único oferente habilitado. Para ello, la adjudicación empezará con el grupo que tenga menor cantidad de oferentes habilitados" y la causal de rechazo establecida en el literal hh) del numeral 3.37 CAUSUALES DE RECHAZO, según la cual " Cuando habiéndose presentado a más de un grupo sea adjudicatario de uno de ellos, quedando rechazado para los siguientes grupos, salvo en el evento en que habiendo resultado seleccionado en algún grupo, en los otros resulte ser el único oferente habilitado ", el oferente CONSORCIO LA HEROICA 2019, incurrir en causal de rechazo para el grupo No. 3 debido a que es seleccionado y ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad del grupo No. 1 de la presente convocatoria.</p>				

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-023-CARTAGENA				
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA - BOLÍVAR"				
Fecha de diligenciamiento:	11/10/2019				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	4				
Proponente:	JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S				
Representante Legal:	JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH C.C: 72.152.890				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S	830.504.499-6	100%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>Para aquellos proponentes que se presenten a un (1) sólo un grupo de la presente convocatoria se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica adicional deberá ser en:</p> <p>CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 230 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 459 viviendas adicionales	232 DE 2016	353,00	20
			059 DE 2012	200,00	
			TOTAL	553.00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	230	UN	
		20 PUNTOS	459		
Contrato 1: No	232 DE 2016				
Objeto:	REUBICACIÓN O RECONSTRUCCIÓN EN SITIO DE VIVENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL PINON, EL RETÉN, PIVIJAY, SABANAS DE ANGEL, SITIO NUEVO Y ZAPAYAN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LOS TCC DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/03/2019	Componente que acredita	Cantidad	
			(Unidades de Vivienda) (UN)	353.00	

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	18.569.096.720		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		156129,42		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		156129,42		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%		<u>JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S</u>
Observaciones	<p>Folio 54: Acta de cierre de la etapa de ejecución suscrita por el contratista, el interventor y el Fondo de Adaptación, en la cual se evidencia el cierre de la etapa de ejecución, adicionalmente, se evidencia los datos contractuales del contrato, adicionalmente, la onstrucción de 353 viviendas.</p> <p>Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 353 unidades de vivienda.</p>			
Contrato 1: No	059 DE 2012			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 200 VIIVENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES PRIORITARIO CON SU RESPECTIVO URBANISMO, CORRESPNODIENTE AL PROYECTO DENOMINADO VILLA CAROLINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN DEAPRTAMENTO DEL ATLANTICO			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	10/02/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	8.287.513.717	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>200,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		12861,82		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		12861,82		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		100,00%		<u>JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S</u>
Observaciones	<p>Folio 54: Certificación suscrita por el COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO DEL FONDO DE ADPATACIÓN, el cual certifica que la firma JULIAN SAADE Y CIA LTDA ejecutó el contratoen mención, por un valor de 12861,82 SMMLV con fecha de terminación 10 DE FEBRERO DE 2015, con una cantidad de viviendas construidas de 200 unidades.</p> <p>Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 200 unidades de vivienda.</p>			

CONVOCATORIA N° 2019-0-023-CARTAGENA - GRUPO 3

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Proponente: CONSORCIO LA HEROICA 2019

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero		

Proponente: JULIAN SAADE Y CIA LTDA ahora JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero		X